



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado La Magdalena Panoaya, Municipio de Texcoco, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX-210-A.—Número del oficio: 227034.—Expediente: SOP/3159.

ASUNTO: Notificación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado "LA MAGDALENA PANOAYA", Municipio de Texcoco, Estado de México.

C. Secretario de Gobernación.
Bucareli número 99.
Ciudad.

El C. Secretario de Obras Públicas solicitó la expropiación de una superficie de 0-11-75 Has., de terrenos ejidales del poblado "LA MAGDALENA PANOAYA", Municipio de Texcoco, del Estado de México, para destinarse a la construcción del camino Entronque Tepexpan-Textcoco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, el contenido de la solicitud, cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

"Año de la República Federal y del Senado".

México, D. F., a 17 de abril de 1974.—El Jefe del Departamento, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

C. Lic. Augusto Gómez Villanueva.
Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
Bolívar Núm. 145,
C i u d a d .

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto está llevando a cabo la construcción del camino entronque Tepexpan-Textcoco.

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del Poblado La Magdalena Panoaya, Municipio de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI y 2o. fracciones I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, dicho camino es una vía de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 del propio Ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al Ejido de La Magdalena Panoaya, Municipio de Texcoco, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la propia Ley, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 1,175.00 M2.

Los datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el punto "A" (situado a 24.00 M. derecha del Km. 11+379, con origen de cadenamamiento en el Entronque Tepexpan) se prosigue en una distancia de 113.00 M. y R. M. C., de S88°21'W, hasta el punto "B", en colindancia con el Ejido de "Zapotlán", se prosigue en una distancia de 98.00 M. y R. M. C. de S82°23'E, en colindancia con el Ejido "La Magdalena Panoaya"; se prosigue en una distancia de 27.50 M. y R. M. C. de N37°51'E, en colindancia con el Rancho de "El Consuelo", hasta el punto "A".

Con el presente se acompaña por cuadruplicado, el plano de localización correspondiente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Federación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible, y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Muy cordialmente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

Ciudad de México, 7 de febrero de 1973.—El Secretario,
Luis E. Bracamontes.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de Abril de 1974).

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

ACLARACION

EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", NUMERO 9 SECCION SEGUNDA DEL 29 DE JULIO DE 1972, POR UN ERROR MECANOGRAFICO EN EL ORIGINAL SE COMETIO EL SIGUIENTE ERROR EN LA PUBLICACION DE LAS RESOLUCIONES DE LOS MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN Y NAUCALPAN ESTADO DE MEXICO; EN LA PAGINA UNO, TERCER PARRAFO SE PUBLICO:

Con fecha 30 de junio de 1972, la Junta Catastral del Estado, constituida conforme a lo señalado por el Artículo 6º de la Ley de Catastro para los efectos de esa zona y cuyas obligaciones y atribuciones se determinan en el Artículo 9º del mismo Ordenamiento Legal, aprobó el Instructivo de Valuación para las Construcciones Industriales. Con esa misma fecha, se aprobaron los Valores Unitarios de Calle para la zona Urbana de los Municipios de Huixquilucan y Naucalpan de Juárez, Méx., valores que se encuentran consignados en los planos elaborados por el Departamento de Catastro, señalados como Colonias Catastrales números 18, 35, 19 y 11, correspondiendo las tres primeras al Municipio de Naucalpan y la última al Municipio de Huixquilucan, delimitadas en el plano correspondiente y constando en el Acta respectiva.

DEBE DECIR:

Con fecha 30 de Junio de 1972, la Junta Catastral del Estado, constituida conforme a lo señalado por el Artículo 6º de la Ley de Catastro para los efectos de esa zona, y cuyas obligaciones y atribuciones se determinan en el Artículo 9º del mismo Ordenamiento Legal, se aprobó el método utilizado para efectuar el levantamiento y la valuación de predios, así como la Aplicación de los instructivos elaborados por el Gobierno del Estado, siendo uno para determinar el valor de las construcciones urbanas y el otro para determinar el valor de las construcciones industriales.

Con la misma fecha, según consta en el Acta respectiva, la Junta Catastral del Estado aprobó los valores unitarios de calle correspondientes a los Municipios de Huixquilucan y Naucalpan Estado de México, valores que se encuentran consignados en los planos elaborados por el Depto. de Catastro, señalados como colonias catastrales números 18, 35, 19 y 11, correspondiendo las tres primeras al Municipio de Naucalpan y la última al Municipio de Huixquilucan, delimitadas en el plano correspondiente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Jefe del Depto. de Catastro.
Ing. Horst Karl Dobner E.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EUAUTILAN

EDICTO

C. BLANCA BERTHA GONZALEZ GARCIA,

En el Expediente número 301/974, el Sr. Gustavo Adolfo Posada Chávez, le demanda el divorcio necesario, invocando como causales las previstas en las fracciones VIII y IX del artículo 253 del Código Civil, que se refieren respectivamente a la separación de la casa conyugal por más de 6 meses sin causa justificada; y a la separación del hogar conyugal originada por una causa que se bastante para pedir el divorcio, si se prolonga por más de un año sin que el cónyuge que se separó entable la demanda de divorcio.—Por lo que, y en virtud de que se ignora su paradero, se le cita a juicio, apercibida que si no comparece dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla, se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole todas las notificaciones y aun las de carácter personal en los Estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los 19 días del mes de Agosto de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2351.—28 sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Por auto cinco septiembre del actual, C. Juez titular dio entrada a Juicio USUCAPION promovido por ANA MARIA POTESTAD DE FERNANDEZ DEL CASTILLO, contra ZENAIDA RANERO, ordenado Publicación, Edictos de conformidad establecido en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por tres veces de ocho en ocho días periódica Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndose saber demanda debe presentarse dentro del término treinta días contados siguientes última publicación deducir Derechos.—Motivo del Juicio, Predio marcado con el número cuatro, calle de Hidaigo antes Allende en cabecera Malinalco de este Distrito.

Cumplimiento precepto legal, invocado y su publicación tres veces de ocho en ocho días Gaceta Oficial Gobierno del Estado México, fijación estrados del Juzgado expide presente Tenancingo, México, nueve Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2362.—28 sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha dos de septiembre del año en curso dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 1395/74, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante éste H. Juzgado por INMOBILIARIA FLORIDA, S. A., en contra de OLGA ALVARADO DE DEL VALLE, en virtud de que se ignora el paradero de la señora Olga Alvarado de Del Valle emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" del Estado", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados de la última publicación, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en Rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado. Dado en el local de éste Juzgado a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica. 2364.—28 sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha ocho de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, dictado por el suscrito en el expediente número 2327/73, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por FRACCIONADORA LAS JACARANDAS S. de R. L., en contra de ANICETO O JIMENEZ AVILA, en virtud de que se ignora el paradero del señor ANICETO JIMENEZ AVILA, emplácese a éste por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" del Estado", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en el local de éste Juzgado a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica. 2365.—28 sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ESTHER LOPERENA DE VELAZQUEZ y ROBERTO VELAZQUEZ PONS, promueven diligencias de apeo y deslinde, sobre dos terrenos denominados "PASO HONDO" y "PASO HONDO" ubicados en la Ranchería de Cerro Gordo y la Ranchería de Paso Hondo, del Municipio, de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias del primero al Oriente, 219.00 metros con propiedad de los herederos de Jerónimo Caballero y de Adrian Gómez o su causahabiente, dividido por una barranca que nace del Rio que viene de Paso Hondo a dar a un zanjón, y por éste a dar al camino que viene de Zacazonapan; al Poniente en 223.00 metros con terreno de Don Esteban Vértiz o su causahabiente, separado por un zanjón; al Norte en 530.00 metros con el mismo rio de Zacazonapan, y al Sur en una línea de 635 metros con el camino de Zacazonapan, que separa terrenos de Adrian Gómez o su causa-habiente. Del segundo, con una superficie aproximada de tres hectareas, linda, al Oriente con propiedad de los señores Enrique Rebollar y Sacramento Albarrán; al Poniente, con propiedad de los señores Emilio Bailestera, y Policarpo Cruz; al Norte, con propiedad del señor Luis Millán; y al Sur con un camino real que conduce a Zacazonapan, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndose saber por este conducto a los colindantes, que la ley les concede treinta y tres días a partir de la última publicación, para que presenten los títulos o documentos de su posesión y nombren perito si quisieren hacerlo, señalándose las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso para que tenga lugar en el presente procedimiento las diligencias de apeo y deslinde.—Valle de Bravo, Méx., a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Tourlay Guerrero.—Rúbrica. 2374.—28, sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Expediente 263/974, juicio divorcio necesario, promovido por LOS RICHARDO PEDROZA, contra NATIVIDAD MORENO GARCIA; C. Juez dictó auto emplazando demandada preséntese dentro término treinta días contados siguiente última publicación contestar demanda, apercibiéndola no presentarse, juicio seguirá su rebeldía.

Cumplimiento artículo 194 Código de Procedimientos Civiles, su publicación tres veces, ocho en ocho días periódica Oficial "Gaceta del Gobierno" Estado, y su fijación Estrados este Juzgado expido presente Tenancingo, Méx., veinticinco días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2375.—28 sept., 9 y 19 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

TERESA, AMELIA y SARA GUADARRAMA LARA, promueven diligencias información dominio, fin acreditar posesión dicen tener mancomunadamente más diez años sobre parte casa número 3 calle Progreso, Cabecera Malinalco, este Distrito, mide y linda: norte, 7.05 metros, 2.75 metros, 16.12 metros, 1.00 metro, Agustín Guadarrama, 22.80 metros, sucesión Remigio Jurado Lara sur, 6.00 metros, 2.75 metros, 1.20 metros, 17.60 metros, 13.00 metros, parte restante casa, 14.85 metros, sucesión Francisco Vilchis y 10.20 metros, sucesión Remigio Jurado Lara; oriente, 11.35 metros, sucesión Remigio Jurado Lara; poniente, 16.00 metros, calle Progreso.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiocho días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2498.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CARMELO GUADARRAMA OCHOA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre parte casa número 3 calle Progreso, Cabecera Malinalco, este Distrito, mide y linda: norte, tres líneas, 8.75 metros, 1.20 metros y 17.50 metros, parte restante casa; sur, tres líneas, 4.60 metros, 6.50 metros y 14.20 metros, sucesión Francisco Vilchis; oriente, 13.00 metros, otra parte misma casa; poniente, 7.94 metros, calle Progreso.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiocho días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2499.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CATALINA JIMENEZ SANCHEZ DE RUBI, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicada segunda Manzana barrio Zacanguillo, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: norte, 560.00 metros, Rafael Rubí Bernal; sur, 560.00 metros, sucesión Raúl Rubí; oriente, 32.10 metros, Río del Molino; poniente, 30.40 metros, Río del Ahuehuete.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiocho días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2500.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALFREDO DAVILA VAZQUEZ promueve Información Ad-perpetuum objeto acreditar propiedad inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, Lerma, México NORTE.—24.00 Mts. con camino; SUR.—11.00 Mts. una línea, 13.00 Mts. otra línea, León Dávila e Hilaria Dávila; ORIENTE.—54.80 Mts. con camino; PONIENTE.—33.50 Mts. una línea, 21.30 Mts. otra línea, Mauro Lechuga e Hilaria Dávila.

Publíquese tres veces, tres en tres días "Gaceta del Gobierno" "Heraldo de Toluca", expido en Lerma, México tres septiembre 1974.—C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2501.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CARMEN VARGAS ESPITIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "TEAPOLOTITLA" ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en 31.12 mts. con Julio García.

AL SUR: en 35.70 mts. con José Jiménez y Esperanza Rojas.

AL ORIENTE: en 36.20 mts. con Benito Carbajal.

AL PONIENTE: en 40.00 mts. con J. Guadalupe López y Ernesto Ramos.

Con superficie total aproximada de 1,335.00 mts².

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "LA PROVINCIA" que se edita en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2502.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA TERESA GUERRERO DE JIMENEZ, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "María Teresa" ubicado en Santa Cruz Acatlán Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual mide y linda.

AL NORTE: 10.00 Mts. con María Tereta Jiménez.

AL SUR: 10.00 Mts. con Puente Público.

AL OTE.: 15.00 Mts. con negocio denominado "Carnitas Alonso".

AL PTE.: 25.00 Mts. con Lote 12, que según búsqueda en los libros del Registro Público de la Propiedad, no aparece antecedente alguno ni nombre de propietario del mismo.

Para publicarlo por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y el periódico "La Provincia", con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2503.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARGARITA CABALLERO DE LARA, promovió ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio denominado "TEIPA" ubicado en el poblado de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: 3.80 Mts. con Elfejo Segura, 6.50 Mts. con Servidumbre de paso propiedad de Javier Luna Medina.

AL SUR: 10.00 Mts. con Margarita Caballero de Lara.

AL OTE.: 13.10 Mts. con Elfejo Segura.

AL PTE.: 10.10 Mts. con Servidumbre de Paso. 3.00 Mts. con Javier Luna Medina.

Superficie total aproximada de 66.86 Mts².

Para publicarlo por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y el periódico "La Provincia", con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2504.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 413/74 ISIDRO VILLANUEVA DIAZ, promueve diligencias Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Pablo Autopan, mide y linda Norte 118.00 Mts. con Juan Villanueva; Sur 87.70 Mts. con Ana María Villanueva; Oriente 44.80 Mts. con Camino; Poniente 29.40 Mts. con Guadalupe Villanueva. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., 26 de septiembre 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2505.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1703/73, promovido por Oscar Bastida Cárdenas, Endosatario de Eleazar Segura, en contra de Enrique Malvosa G., el C. Juez Segundo Civil señaló las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE EN CURSO para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de Un coche Volks Wagen, Modelo 1969, número de motor 10015 78, serie 118999477, Registro Federal de Automóviles 1453171 placas de circulación LGP-930 del bienio 72-73 del Edo. de Méx., color azul, debiendo servir de base la cantidad de seis mil doscientos cincuenta pesos. Convóquese Pastores. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a primero de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2507.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ELIA ROJI DE GOMEZ PEZUELA, promueve diligencias de información de dominio con el objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el paraje denominado "Dos Ríos" de este Municipio y distrito con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 576.50 metros con Froylán Guadarrama; al Sur 243.30 metros con Graciela y Rebeca Guadarrama; al Oriente, 238.50 metros con camino a San Simón y al Poniente, 561.13 metros con Camino Real que conduce al Rancho "Los Gavilanes", con un valor fiscal de seis mil pesos, con objeto de obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en cumplimiento del artículo 2698 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2509.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TOMAS CARRILLO PEÑA, promovió en este Juzgado Tercero Civil diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Ocotitlán de Metepec, Méx., que ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua pública y de buena fe, un terreno con casucha, el cual tiene estas colindancias, Norte, camino a Ocotitlán, Sur con el Sr. Bobadilla, Oriente con Manuela Estrada de Medina, Poniente Darío Alarcón con superficie aproximada de 8,746.50. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El inmueble lo adquirió Hidelberto Lara Ahumada. El juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho venga a deducirlo en términos de ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, México, a 19 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

2510.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS DE LA VEGA ZAMORA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, del sitio con casa denominado "BAILONCO" y del terreno denominado "TEPETLAPA", ubicados en el Pueblo de San Simón de este Distrito Judicial, el primero compuesto de siete piezas, construcción de adobe, techos de viga y terrado; pisos de ladrillo, y mide y linda: Primer NORTE, 27.65, Mts., con Calle 16 de Septiembre; Segundo Norte, 9.14 Mts., con Salvador Martínez; Primer SUR, 14.35 Mts., con Arturo López; Segundo SUR 23.50 Mts., con Calle Lucerna; Primer ORIENTE, 31.95 Mts., con Calle 5 de Mayo; Segundo ORIENTE, 17.78 Mts., con Arturo López; Primer PONIENTE diecinueve metros con Salvador Martínez; y Segundo PONIENTE, 29.20 Mts. con Callejón 16 de Septiembre. Y el segundo Terreno Denominado "TEPETLAPA", y que mide y linda: al NORTE, 135.00 Mts., con Félix H. Viuda de Sánchez y Candelario Sánchez; AL SUR, 137.00 Mts., con Vereda; AL ORIENTE, 124.00 Mts., con Julio Ponce y Daniel Espinosa; AL PONIENTE, 109.50, Mts., con Vereda y Ejidos de Chiautla.

Lo que se hace del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, a los 19 días de septiembre de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2512.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS GALINDO MENDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "TEPETLAPA", ubicado en Municipio los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: —NORTE 10.30 mts., con Lidya Medina de Galindo; SUR.—11.70 mts., con calle; ORIENTE.—46.60 mts., con Rosendo Sosa Méndez y Margarita Estrada de Meza; y, PONIENTE.—45.80 mts., con Esther Medina de Severo.

Publiquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de la ciudad de Toluca, México los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1974.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

2513.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. GUADALUPE CRUZ BERNAL.—Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, México, ha poseído hace más de ocho años en concepto de propietario, pacífica, continua y pública, y buena fe un terreno con casa, que mide y linda: Norte.—11.00 Mts con una vereda, Pte. 16.50 Mts. con calle México, Norte en 2 línea una de 124.25 Mts. y otra de 9.50 Mts. con J. Cruz Angeles.—al Sur en dos líneas 85.45 Mts otra de 46.45 Mts. con Antonio Corral y Camino de Fierro.—con superficie aproximada de 2,483.00 Mts. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez ordenó publicación en los Periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Heraldito", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que puedan venir a deducirlo en términos de Ley, y en tiempo lo que se hace al público en general para el fin indicado. Toluca, México a cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—La Segunda Secretaria, Lic. Jeronimo E. Quirós Gutiérrez.—Rúbrica.

2515.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JORGE VEGA ARELLANO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión del terreno sito en Lote 2 "B" Manzana 24 en el Pueblo de San Luis Tlatilco, Naucalpan, México, mide y linda: NORTE 10.00 mts con Avenida de las Flores; SUR 12.00 mts con Ismael Cruz y Bibiana Uribe; ORIENTE 27.75 metros con propiedad particular; PONIENTE 26.20 mts. con Agustín Ruiz Blas, superficie 287.00 mts cuadrados.

Publíquese el presente en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance" editan en Toluca y esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 30 de Septiembre de 1974. El Segundo Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2516.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAFUGIO SANCHEZ SANTILLAN, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Cristóbal Tecolotl: NORTE, 6.37 Mts. María Clemente, Sur, 6.37 Mts. Avenida Moreías, Oriente, 38.16 Mts Paulino Colín, Poniente, 38.16 Mts. Calle de Galeana. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días Toluca, Méx., a siete de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2517.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DEMETRIO CALDERON GONZALEZ, promueve información de dominio sobre predio ubicado en San Diego Alcalá, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda: Norte: 80.00 metros con Silvano Calderón; Sur: 62.50 metros con Antonio Becerril; al Oriente: 31.00 metros con Mercedes Mendoza; y Poniente: 40.80 metros con camino público. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, México; a ocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. El Primer Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2518.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

AGUSTIN GONZALEZ GARCIA, promueve información dominio, para justificar Propiedad y Posesión de casa y terreno, ubicado en el cuartel primero de la cabecera Municipal de Jocotitlán, Superficie 839.00 Metros Cuadrados. MIDE Y LINDA:—Norte 25.25 metros José García Cardoso.—Sur 25.25 metros Valentín Dávila.—Oriente 32.70 metros Teresa Suárez Vda. de Legorreta.—Poniente 33.75 metros Mauro González y Julio González. Superficie de la casa 36.00 Metros Cuadrados. Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan en Toluca; para que los que se crean con derechos los deduzcan; se expide en Ixtlahuaca, Méx, a 3 de octubre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. J. Perfecta Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2519.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor CARLOS ZARCO GARCIA se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio ubicado en las calles de Ebanco cincuenta y cuatro esquina con Sabino once de la Colonia San Luis Tlatilco de Municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte mide 20.00 metros con el lote once.

Al Sur mide 20.00 metros con calle Reforma.

Al Oriente mide 10.00 metros con el lote nueve.

Al Poniente 10.00 metros con calle ocho.

Con una superficie total de doscientos metros cuadrados, por auto de fecha dieciocho de septiembre del presente año se admitieron las diligencias en la Vía y forma propuesta, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico "El Avance" que se editan en la capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el local del H. Juzgado a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albíter.—Rúbrica.

2520.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EDUARDO ZENIL V., promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, común repartimiento, ubicado barrio del Salitre este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, 121.00 metros, Román Hernández; sur, 153.00 metros, Gilberto Mendoza; oriente, 21.00 metros, camino Ixpuichiapan; poniente, 44.40 metros Martín Alcalá.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "RUMBO", editan en Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., ocho días octubre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2521.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALBINO MORALES AYALA, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "EL CALVARIO", ubicado en San Juan Ixhuatpec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 22.42 mts. colindando con Calle Morelos;

AL SUR, en 33.23 mts. con Jesús Villanueva.

AL ORIENTE, en 64.90 mts. con 7a. de Morelos y

AL PONIENTE, en 68.15 mts. con 6a. de Morelos.

Con una superficie de 2,285.74 mts., descontando de ello, la cantidad de 268.59 mts. y 25.80 mts. que le fueron invadidos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico "El Noticiero", que circula en esta Ciudad, y en los Estrados del Juzgado. Dado en el local del Juzgado a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

2522.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALFONSO JERONIMO AVILA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión que se dice tener sobre los Inmuebles ubicados en Santiago Tlacotepec pertenecientes a este Municipio y Distrito que miden y lindan: el Primero al Oriente: 34.70 Mts. con Vicente Nava Leonides; al Poniente: 24.70 Mts. con Agustina Reyes Colina y Remedios Leonides; al Norte: 18.80 Mts. con J. Guadalupe Martínez calle de Morelos y Remedios Leonides; al Sur: 20.35 Mts. con Barranca del "Apipilulca" y en otra 35.50 Mts. con Ignacio Vallejo Lara al Sur: 49.30 Mts. en una línea con Ignacio Esquivel y en otra 14.00 Mts. con María Jiménez; al Oriente 150.00 Mts con Ricarda Palacios y al Poniente: 171.40 Mts. con Abel Romero. Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1974.—C. Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiróz Gutiérrez.—Rúbrica. 2523.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DARIO MEJIA MONROY, promueve información de Dominio de dos terrenos ubicados en el Barrio de Cuaxustanca Municipio de Metepec de este Distrito que miden y lindan: 1.—Terreno de cultivo en forma irregular de Norte a Este 83.00 Mts. con Gregorio Rossano, Sur a Oeste 8.70 Mts. con Servando Mejía; Oriente a Sur 93.50 Mts. con Juan Carrillo P., y Poniente 117.00 Mts. con camino Real. 2.—Terreno Rústico Irregular para cultivo, Norte a Oeste 64.00 Mts. Clara Tinoco; Sur a Oeste 55.00 Mts. con Andrés Fierro y al Oriente 83.00 Mts. con camino real. El C. Juez le dio entrada, ordenando publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 24 de septiembre de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 2524.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

LUZ MARIA FRAGOSO, promovió ante este Juzgado, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre del predio "Sin Nombre" ubicada en el poblado de Xocayagualco municipio de Tlanepantla, Estado de México, dividido en dos terrenos, mismos que tienen las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE:—En 7.40 Mts. con Hilaria G. Vda. de Trejo.

AL SUR:—En 12.60 Mts. con Dionicio Rodríguez.

AL OTE:—En 18.90 Mts. con Laminadora Mexicana, S. A.

AL PTE:—En 20.00 Mts. con la Avenida Circunvalación.

El inmueble descrito anteriormente tiene una superficie de 190.00 (CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS).

AL NORTE:—En 8.00 Mts. con La Mueblería La Macarena.

AL SUR:—En 10.60 Mts. con Isabel Avalos.

AL OTE:—En dos tramos uno de 16.20 Mts. y el otro en 9.70 Mts. con Esperanza Vda. de Hernández y Vicente Maciel.

AL PTE:—En 24.70 Mts. con la Avenida Circunvalación.

El terreno antes descrito tiene una superficie de 229.00 (DOSCIEN-TOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS).

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y el periódico "La Provincia", con el objeto de que las personas que se crean, con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley. Se expide el presente a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Victor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica. 2525.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEANDRO GARCIA CRUZ promueve Información de Dominio de un predio ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán: NORTE, 12.50 Mts. Simón Bernal, SUR, 12.50 Mts. Irma Benítez GIRENTE, 23.00 Mts. Joaquín González, PONIENTE, 23.00 Mts. Roberto Díaz. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2528.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Sres. José Isidoro, José Abraham y María Dolores Sandoval.

SANTIAGO ROMERO ALCANTARA promueve en su contra Juicio de Usucapión, de terreno ubicado en Santiago Miltepec. Por ignorarse su domicilio el Juez Segundo Civil ordenó emplazarlos por éste que se publicará en "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, debiendo comparecer a contestar dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2463.—9, 19 y 30 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BALDOMERO MARIN GARCIA o quien sus derechos represente.

En Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido en este Juzgado, por RODOLFO MARIN TELLEZ, en contra de Usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, conteste la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado. Publicándose por tres veces de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno".—Toluca, Méx., 28 de septiembre de 1974.—Doy fe.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 2470.—9, 19 y 30 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

En el juicio Ejecutivo Civil 2664/974, seguido por LUIS RIO CHIMAL contra LUCIO GARDUÑO GARCIA; se señaló las ONCE HORAS del día TREINTA Y UNO de octubre del año en curso para la PRIMERA ALMONE-DA DE REMATE, de la casa y terreno ubicados en Jocotitlán, MIDE Y LIN-DA:— Norte 19.88 Metros Plaza Constituyentes.— Sur dos líneas 15.00 y 4.00 Metros Isidoro Chimal Gómez.— Oriente 52.00 Metros Francisco Eliseo Chimal.— Poniente dos líneas 35.00 y 9.00 Metros Ciríaco Mondragón.— Superficie 1186.20 Metros Cuadrados.— CASA, construcción rústica, cimien-tos manpostería, muros adobe, pisos tarima y mosaico, cortinas metálicas, seis cuartos, puertas de madera, patio con piso cemento, caballeriza. Terreno bardeado con cimientos manpostería y muros adobe; en su parte sur tie-ne árboles frutales, magueyes y plantas, estado de la construcción es regu-lar.— Reporta cinco aravámenes de 70,000.00.— 65,000.00.— 50,000.00— 70,000.00.— y 5,500.00 respectivamente.— Sirva como base del remate \$282,240.00. Publíquese dos veces, de siete en siete días en "Gaceta del Gobierno", para que los que se interesen propongan sus posturas.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a 25 de septiembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. en D. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 2508.—12, y 19 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de terreno denominado "ACATITLA", ubicado en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenca de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE.—en una parte 25.75 metros en otra 2.55 metros formando un ancón; y en otra 31.50 metros con Lareto Rojas; SUR.—53.85 metros con Guadalupe Urrieta; ORIENTE.—19.90 metros con calle Independencia; y PONIENTE.—16.50 metros con José Urrieta.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México, los que se crean con mejor derecho la hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 22 de marzo de 1974.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2531.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

NAZARIO DIAZ CERVANTES, promueve Información Ad-Perpetuam del sitio con casa denominada "ALTOCAN", ubicado en Cocotitlán, Méx., mide y linda: Norte.—75.00 metros Epifanio Reynoso; sur: 72.00 metros Sabino Suárez; oriente.—22.00 metros Julio Espinosa; poniente.—23.00 metros calle. Del terreno denominado "PANSACOLA" ubicada Cocotitlán, Méx., mide y linda: Norte.—227.00 metros Suc. Rosalío Reynoso; sur.—227.00 metros con la misma suc.; oriente.—65.00 metros Ejido; poniente.—65.00 metros Rosalío Reynoso.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, Méx., a 8 de octubre de 1974.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2534.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Enrique Valero H., como endosatario de Aurora D. de Martínez Baca y que como subrogatario sigue el señor Germán I. Roth, en contra de María del Carmen Sánchez de Bernal y Gustavo Bernal, fueron señaladas las trece horas del día 4 de noviembre próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

"Un lote, así como la casa en él construida marcada con el número 309 de las calles de Pedro Ascencia Sur de esta Ciudad, lote de terreno que formó parte de la casa número 52 de la citada calle que tiene una superficie de 340 metros 60 centímetros cuadrados, mide y linda, al Norte con fracción vendida a la señora Ma. Elena Heras de Camarena; al Sur, con fracción de este mismo predio vendida a la Sra. de Ma. del Carmen Cardoso, lindando al Norte 33 metros 99 centímetros y al Sur 34.13 metros, al Oriente 10 metros con sucesiones de Isidro Martínez y Andrés Gómez, y al Poniente la misma medida anterior con las calles de Pedro Ascencia.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: Embargo judicial por la cantidad de \$60,000.00 por la señora Aurora D. de Martínez Baca; reembargo judicial por la cantidad de \$60,000.00.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$190,635.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación, por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

2535.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICENTE NAVA TRUJILLO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado Rancharía Matlazínca Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: norte, dos líneas, 34.75 metros, Jesús Lagunas y Ladislao Rogel y 127.70 metros, J. Carmen y Jeremías Bedolla; sur, 325.30 metros, Adolfo Nava, José Lagunas, Benjamín Nava, María Guadalupe Rogel, Inés Rogel, Vicente Bedolla y Simón Rogel; oriente, 233.20 metros, Samuel Rogel y Jesús Bedolla; poniente, dos líneas, 271.90 metros, Jesús Lagunas y J. Carmen Bedolla y 26.80 metros, Jeremías Bedolla.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "Rumbo", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., siete días octubre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2536.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CECILIA FLORES DE POPOCA, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, común repartimiento, denominado "LA LOMA DEL MUERTO", ubicado Tecamatepec, Municipio Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: norte, 138.00 metros, María Félix Nájera; sur, 125.00 metros, Cornelio Vergara Díaz Leal; oriente, 363.00 metros, Laura Ayala; poniente, 370.00 metros, Andrés Anaya y Cecilia Flores.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "RUMBO", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., nueve días octubre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2537.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ESPERANZA, ELPIDIA Y FELIX VILCHIS PIÑA, promueven ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "LA PERA" ubicado en Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual mide y linda.

AL NORTE: 99.50 Mts. con Gregorio Lugo Pérez.

AL SUR: 107.10 Mts. con J. Luis Magallanes.

AL OTE: 29.00 Mts. con Magdalena Flores.

AL PTE.: 27.30 Mts. con Callejón.

Superficie total 2,907.30 Mts. Cuadrados.

Para publicarlo por tres veces de tres en tres días en periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y Periódico "La Provincia", con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Tercera Civil, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

2538.—16, 19 y 23 octubre.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.